



ADENDA N°4 AL PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-086-01-2025, ACUERDO MARCO DE PRECIOS CON ATRIBUTOS DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (AMP/SDA) PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA MEDIA II.

La Subdirectora de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, de acuerdo con la Resolución de nombramiento No. 563 del 27 de agosto de 2025 y Acta de Posesión No. 030 del 27 de agosto de 2025, en ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y las funciones contenidas en el Decreto Ley 4170 de 2011 y la delegación contenida en la Resolución 445 del 15 de julio de 2025, expedida por el director general de Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta las observaciones recibidas por los interesados en el Proceso de Contratación, se expide la presente **ADENDA No. 4** para el proceso de selección **CCENEG-086-01-2025**, en los siguientes términos:

PRIMERA: Se relacionan las modificaciones realizadas al PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO para el proceso de selección CCENEG-086-01-2025. Se adjunta comparativo de documentos versión anterior y versión adendada a través de documento denominado "DOCUMENTO COMPARADO PLIEGO DE CONDICIONES". Los cambios y ajustes adoptados mediante adenda se evidencian en el documento denominado "**PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO ADENDA No. 4**".

SEGUNDA: Se relacionan las modificaciones realizadas al ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el proceso de selección CCENEG-086-01-2025. Los cambios y ajustes adoptados mediante adenda se evidencian en el documento denominado "**ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADENDA NO. 4**".

TERCERA: Se relacionan las modificaciones realizadas al FORMATO 10 – Oferta Económica para el proceso de selección CCENEG-086-01-2025. Los cambios y ajustes adoptados mediante adenda se evidencian en el documento denominado "**FORMATO 10 – Oferta económica ADENDA NO. 4**".

Los demás documentos y plazos del presente proceso continúan vigentes y sin modificación.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

YENNY LISETH PÉREZ OLAYA
Subdirectora de Negocios

Proyectó: William Javier Ruiz Salas – Abogado Contratista Subdirección de Negocios

Revisó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza – Gestor subdirección de Negocios

Revisó: Daniel Mongua Forero – Asesor Subdirección de Negocios

Aprobó: Yenny Liseth Pérez Olaya – Subdirectora de Negocios